

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR Núm. TSE-CCC-CM-016-2025

"ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN Y HANDSFREE"

1. Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la Adquisición de radios portátiles de comunicación y handsfree, con el proceso Núm. TSE-CCC-CM-016-2025.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Este proceso cuenta con la Certificación de Fondos núm. **151/08/2025**, emitida por un monto de un millón cincuenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,000,050.00), ITBIS incluido.

2. Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución		
Fecha de publicación de invitación	08 de agosto 2025		
Fecha límite para preguntas	Hasta el 12 de agosto 2025		
Fecha para respuestas	Hasta 13 de agosto 2025		
La fecha límite para enviar oferta	14 de agosto 2025, hasta las 10:30 A.M.		
Acto de apertura de propuestas.	14 de agosto 2025		
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	Hasta el 18 de agosto 2025.		
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas.	19 de agosto 2025.		
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes y aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones.	Hasta el 21 de agosto hasta las 4:00 P.M.		
Adjudicación	27 de agosto 2025.		
Notificación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días hábiles después de la adjudicación.		

3. Descripción de los bienes y/o servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **Adquisición de radios portátiles de comunicación y handsfree**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

Ítems	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Tiempo de entrega
1	43191510	Radio portátil de comunicación. El equipo debe operar en frecuencias VHF (136–174 MHz) y UHF (400–527 MHz), con potencias de transmisión de 5 W y 4 W respectivamente. Debe contar con grado de protección IP55 o superior y cumplir con las normas MIL-STD 810 C, D, E y F. Se requiere un diseño robusto y ergonómico, resistente a caídas, polvo, vibraciones y temperaturas extremas, con un peso igual o inferior a 300 gramos, adecuado para uso industrial exigente. La batería debe ser recargable de iones de litio de alta capacidd, con una duración mínima de 12 horas continuas e indicador LED de batería baja. Debe contar con cancelación activa de ruido (mínimo tecnología SINC+), perfiles de audio configurables y altavoz de alta claridad. Debe tener antena de alta eficiencia, receptor de alta sensibilidad y buena inmunidad a interferencias. Debe incluir antena de comunicación compatible, clip para cinturón, y disponer de al menos dos botones programables, así como ser compatible con accesorios y cargadores estándar del mercado. Garantía mínima requerida de dos (2) años contra defectos de fabricación.	Unidad	30	30 días hábiles máximo
2	52161514	Hansdfree tipo escolta, con tubo acústico transparente.	Unidad	30	30 días hábiles máximo

4. Recepción de Propuesta/ Sobre:

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M., el catorce (14) de agosto del año 2025.

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos se procederá levantará acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.

5. Presentación de Propuesta/ Sobre:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El

original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

COMPRA MENOR NO.: TSE-CCC-CM-016-2025

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809 535-0075 ext. 5085.

6. Documentación a presentar:

A- Credenciales

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 43190000 Dispositivos de comunicaciones y accesorios 52160000 Electrónica de consumo.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Carta compromiso de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago.
- DA-FO-003 Formulario Compromiso Ético de los proveedores con el TSE.

B-Documentación técnica:

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y/o servicios). (NO SUBSANABLE). Nota: la propuesta técnica no debe ser confundida, ni equivalente al formulario de presentación de oferta solicitado en las credenciales anteriores o en algún documento que se esté solicitando en la documentación de credenciales y legal.
- Carta de garantía mínima de dos (2) años.

C- Documentación para presentar Oferta Económica:

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

7. Condiciones de pago

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén o certificación de recibido conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

En caso de que el adjudicatario del proceso sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el Tribunal Superior Electoral entregara un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor contratado, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

8. Criterios de evaluación

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellos oferentes que hayan entregado toda la documentación solicitada para las credenciales y oferta técnica.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

	Criterio de Evaluación Credenciales		No Cumple
1	Presentación de oferta.		
2	Información sobre el oferente.		
3	Registro Mercantil.		
4	Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 43190000 Dispositivos de comunicaciones y accesorios – 52160000 Electrónica de consumo.		

5	Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	
6	Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	
7	Carta compromiso de entrega.	
8	Aceptación de las condiciones de pago.	
9	DA-FO-003 Formulario Compromiso Ético de los proveedores con el TSE.	

	Criterio de Evaluación Técnica		No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3		
	(descripción de los bienes y/o servicios). (NO SUBSANABLE).		
	Nota: la propuesta técnica no debe ser confundida, ni equivalente		
	al formulario de presentación de oferta solicitado en las credenciales anteriores o en algún documento que se esté		
	solicitando en la documentación de credenciales y legal.		
	Frecuencia de operación VHF: 136 – 174 MHz		
	Frecuencia de operación UHF: 400 – 527 MHz		
	Potencia de transmisión VHF: 5 W		
	Potencia de transmisión UHF: 4 W		
	Protección IP55 o superior contra polvo y agua		
	Cumplimiento con MIL-STD 810 C, D, E y F		
	Diseño robusto y ergonómico para entornos industriales		
	Peso ≤ 300 gramos (incluyendo batería)		
	Resistente a caídas, polvo, vibraciones y temperaturas extremas		
	Batería de iones de litio recargable de alta capacidad		
	Duración de batería mínima: 12 horas continuas		
	Indicador LED de batería baja		
	Supresor de ruido con tecnología mínima equivalente a SINC+		
	Perfiles de audio configurables		
	Altavoz integrado de alta claridad		
	Antena de alta eficiencia con inmunidad a interferencias		
	Receptor de alta sensibilidad para comunicación a larga distancia		
	Antena de comunicación compatible incluida		
	Clip de sujeción para cinturón incluido		
	Mínimo dos (2) botones programables		
	Compatible con accesorios y cargadores estándar del mercado		

9. Criterios de Adjudicación

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración, prevaleciendo la calidad sobre el precio.

10. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

11. Tiempo y lugar de entrega

El oferente adjudicado deberá entregar según el cronograma de entrega descrito en el punto 3 (descripción de los bienes y/o servicios), a partir de la suscripción de la orden de compra y/o servicio, en horario comprendido entre las 8:30 AM y las 3:00 PM, a través de conduce firmado y sellado, luego de previo aviso al Departamento de Almacén.

Los bienes tangibles deberán ser entregados en las oficinas de la Sede Central del Tribunal Superior Electoral, edificio del INDHRI, Quinto piso, Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Sto. Dgo. R.D.

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Karlem Díaz

Departamento: Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral.

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza,

Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809-535-0075 Ext.5085

E-mail: compras@tse.do

Las presentes Especificaciones Técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones y firmadas digitalmente por: el Magistrado Fernando Fernandez Cruz, Presidente del Comité de Compras; el Lic. Ruben Dario Cedeño Ureña, Secretario General; el Lic. Henrri Cuello Ramirez, Director Jurídico; el Lic. José Joaquin Joa Figuereo, Director Administrativo; la Ing. Yuberquis Alt. Genao Fernández, Directora Planificación y Desarrollo; La Licda. Eulalia Vasquez Nuñez, Directora Gestión del Talento Humano; y la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada, Oficina de Acceso a la Información. En fecha siete (7) de agosto del año 2025: